DIRECTRIZ TÉCNICA No. 19

PARA: DEPENDENCIAS DE TODAS LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DE COLOMBIA

DE: DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTRATEGIA DIGITAL A TRAVÉS DE SUS DE-

PENDENCIAS ADSCRITAS EN EL NIVEL NACIONAL Y DE SEDE.

FECHA: 01 DE OCTUBRE DE 2024

ASUNTO: DIRECTRIZ TÉCNICA No. 19 ADQUISICIONES E IMPLEMENTACIONES DE

SISTEMA EASYPOS PARA PUNTOS DE VENTA PRESENCIALES EN LA UNI-

VERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

El Acuerdo No. 316 de 2019 del Consejo Superior Universitario, modificó la estructura interna académico - administrativa del Nivel Nacional de la Universidad Nacional de Colombia, creó la Dirección Nacional de Estrategia Digital, como Unidad Estratégica TI, estableció sus funciones y estructura conformada con las dependencias que se enuncian a continuación:

- 1. Oficina de Arquitectura Organizacional (Nivel Nacional)
- 2. Oficina de Gestión de la Información (Nivel Nacional)
- 3. Oficina de Gobierno y Gestión Administrativa (Nivel Nacional)
- 4. División Universidad Laboratorio (Nivel Nacional)
- 5. División de Gestión Tecnológica: (Nivel Nacional)
- 5.1. Sección de Seguridad de la Información (Ubicada en la Sede Manizales)
- 5.2. Sección de Aplicaciones (Ubicada en la Sede Medellín)
- 5.3. Sección de Infraestructura y Gestión de Servicios de TI (Ubicada en la Sede Bogotá)
- 5.4. Sección de Identidades Digitales (Ubicada en la Sede Palmira)

De acuerdo con la estrategia trazada para el fortalecimiento de la Gestión TI, específicamente para la gestión de las adquisiciones de soluciones tecnológicas con recursos de funcionamiento e inversión, buscando la estandarización, compatibilidad, integración y la interoperabilidad de la plataforma tecnológica de la Universidad, además de estar enmarcadas en acuerdos que proporcionen beneficios o valor agregado a la Institución, se emitió la Resolución de Rectoría No. 015 de 2023, la cual modificó los numerales 3, 4 y 5 del artículo 66 de la Resolución de Rectoría No. 1551 de 2014 "Por medio de la cual se adopta el Manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional de Colombia".

Con fundamento en las facultades otorgadas a la Dirección Nacional de Estrategia Digital en la Resolución mencionada, se emitió la Circular No. 1 de 2024, la cual fijó los lineamientos para la emisión de las viabilidades técnicas previas, directrices técnicas y conceptos técnicos de la Dirección Nacional de Estrategia Digital a través de sus dependencias adscritas en el nivel nacional y de sede.

Con el fin de garantizar la estandarización, la integración y la interoperabilidad de la plataforma tecnológica de la Universidad Nacional de Colombia, se establecen las siguientes especificaciones para la adquisición e implementaciones del sistema EasyPos para puntos de venta presenciales en la Universidad Nacional de Colombia: Universidad Nacional de Colombia

I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- 1. Es necesario contar con un plan de trabajo, que contenga el detalle de las actividades, recurso humano, cronograma y horas para la ejecución de la solución POS donde se requiera en la Universidad Nacional de Colombia.
- 2. El plan de trabajo debe ser enviado a la Dirección Nacional de Tesorería para su validación y autorización
- 3. La instalación y configuración de la solución POS debe realizarse en las instalaciones que defina la Universidad.
- 4. Capacitar al personal designado por la Universidad, en el manejo de la herramienta.
- 5. Instalar en cada estación de trabajo el software necesario a fin de evaluar el proceso de centralización de información y su funcionamiento.
- 6. Presentar el plan de aseguramiento de la calidad del software.
- 7. Realizar las pruebas asociadas a la implementación de la solución.
- 8. Poner en operación el sistema de administración para Puntos de venta EasyPos de acuerdo a las ubicaciones requeridas.
- 9. Informar a la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa cualquier cambio que pueda afectar la estimación inicial y que represente un cambio en el plan de trabajo.
- 10. Brindar acompañamiento a los puntos de venta instalados para resolver incidentes que puedan surgir durante el piloto.
- 11. Prestar soporte telefónico o virtual de lunes a viernes en horario de 8 am a 5 pm.

II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Especificaciones Generales

a. Preparación Técnica: Instalación de hardware y software. Dicha preparación se debe realizar en conjunto con la persona designada por la Universidad para tal fin.

Work Book: Recopilación de información inicial de parámetros. Este proceso se debe realizar en conjunto con la persona designada por la Gerencia Financiera y Administrativa.

Parametrización Máster: Validación e ingreso de información a las bases de datos de los puntos de venta a instalar.

Parametrización puntos de venta: Personalización de formatos. Ingreso de datos de los puntos de venta a instalar. La información debe ser registrada por personal de la Universidad y validada por el proveedor para asegurar el proceso.

b. Seguimiento y control: Ofrecer asistencia mediante gestión telefónica o presencial, para resolver inquietudes o incidencias que puedan surgir en el proceso. La gestión telefónica se realiza las veces que sea necesario con el fin de lograr el objetivo de la prueba piloto.

[Página **2** de **4**] PROYECTO

dned@unal.edu

Universidad Nacional de Colombia

- c. Cierre: Informe de resultados.
- **d.** Capacitación: Veinte (20) horas en las cuales estará incluido el proceso de montaje del sistema Easy Pos. Incluye capacitación de:

Caja

Facturación

Inventarios y producción

Reportes

Cuentas por cobrar

Control de acceso

Manejo de archivos y maestros

Fidelización de clientes

Análisis de la información generada por el sistema.

Especificaciones Técnicas mínimas requeridas que debe incluir la solución

a. Estaciones de Trabajo

Procesador	Intel Core i3 de 3ª generación o superior
Memoria RAM	4 GB o superior
Capacidad de almacena- miento	Disco de estado sólido (SSD)
Sistemas operativos	Windows
Pantalla	Touch de15"
Tarjeta de red	1Gbps
Puertos	USB (3)
	Serial (2)
Dispositivos	Teclado USB
	Mouse USB

b. Impresora térmica

Universidad Nacional de Colombia

Característica	Descripción
Impresora	POS Térmica
Velocidad mínima de im- presión	300mm/s
Papel	8mm
Puertos	Ethernet
	USB

c. Cajón Monedero

	Característica	
Cajón monedero		

d. Software

Característica
Licencias Easy Pos versión profesional para máster, manejo de cajas, presupuesto, domicilios, inventario operativo, facturación, cuentas por cobra, reloj.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTRATEGIA DIGITAL Y DEPENDENCIAS ADSCRITAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

[Página **4** de 4] Elaboró: DNED